

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DIA 4 DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

En Olvega, a 4 de febrero de 2010, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D. Juan José Jiménez Calonge, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar del Toro Marín, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Marín, D. Jesús Escribano Galán, D. José Antonio Celorrio Calvo, D. Josafat García Orte, D<sup>a</sup> Azucena Marín Jiménez y D. David Calavia Romero.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2009, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

**2º.- RECTIFICACION INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**- Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y la abstención de los concejales del grupo Socialista, acuerda por mayoría absoluta aprobar la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2009, cuyo importe queda fijado en 29.286.961,06 euros, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a 3.742.308,88 euros y deducidas las bajas que ascienden a 991.980,46 euros

**3º.- SOLICITUD BONIFICACION IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.**- Vista la solicitud formulada por Bio-Aña Productos Ecológicos, S.L., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de un obrador de patatas y productos ecológicos, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", Avenida de Zamora, nº 10, a los efectos de conceder una bonificación del 65% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

#### **4º.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL I.A.E..-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Segundo.- Someter a información pública el presente acuerdo, de conformidad con la legislación vigente, quedando elevada a definitiva la aprobación provisional si no se produjeran reclamaciones durante el correspondiente período de exposición al público.

**5º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Se ha aprobado el pliego para la contratación del servicio de limpieza viaria.

- Se produjo la cesión de uso de un local municipal a favor de la Asociación de Amigos de Muro, que pretende rehabilitarlo para su destino a lugar de ensayos, desarrollo de talleres, complemento al Centro de Interpretación, almacén y taller. La inversión prevista ronda los 70.000 euros, para lo cual la Asociación ha pedido una subvención a Proynerso.

- Se ha solicitado una subvención para rehabilitación comercial de parte del casco antiguo, por importe de 144.359,24 euros.

- Asimismo se ha solicitado una ayuda dentro del programa de Hábitat Minero, por importe de 31.049 euros, destinados a dotar de una zona recreativa a la zona de la Fuente Nueva.

- Se ha solicitado una subvención para reforma del consultorio médico de Muro, dado que la cubierta se encuentra en mal estado.

- San Marcos se celebrará el día 24 de abril, sábado.

- Se ha solicitado una prórroga para la ejecución de la obra de la Casa de Cultura y Juventud.

- Se puede apreciar el avance de las obras del Polideportivo. Se espera que en el transcurso del año concluya su ejecución.

- Las obras del Cuartel siguen a buen ritmo de ejecución.

- Gracias a un convenio entre el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León se va a acometer una obra de adecuación de espacios en el Colegio, por importe de 22.000 euros.

- Durante el mes de enero el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial ha sufragado una obra de aproximadamente 15.000 euros, para la renovación de los cuartos de baño del Ayuntamiento.

- En relación con la matanza tradicional, se ha decidido este año conjuntamente no llevar a cabo la jornada y destinar el dinero que se empleaba a los damnificados del terremoto de Haití.

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por

la presidencia a las 19,20 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.